

CARLOS E. RESTREPO

(1867 - 1967)



R. P. ROBERTO MARIA TISNES J., C. M. F.

Conmemoró Colombia, el pasado martes 12 de septiembre, el primer centenario natalicio del Doctor y Presidente Carlos Eugenio Restrepo.

Bien hacen la nación y los colombianos todos al rememorar las efemérides de sus hijos ilustres. Porque pueblo que olvida a sus grandes hombres, es pueblo sin historia y nación sin porvenir.

Quizá nos hayamos acostumbrado a pensar tan sólo en los grandes hombres de la independencia, en los héroes y en los mártires, y quizá tan solo a ellos asignemos el título de grandes de la Patria. Pero nos equivocamos. Las naciones a todo lo largo de su quehacer

histórico pueden presentar a la humanidad una selecta nómina de hombres claves, que por lo mismo merecen el apelativo de grandes y como tales deben ser recibidos por la Historia. Y sin temor a ser rectificadas, podemos afirmar que muchos que han ocupado el solio de Bolívar, pueden y deben ser considerados como grandes en la Historia Colombiana.

Uno de ellos fue el Dr. Carlos E. Restrepo.

Su vida toda a lo largo de sesenta años, fue la de un egregio colombiano por la cuna y por los hechos; la de un eminente servidor de Colombia en tiempos y en épocas ciertamente difi-

ciles; de un insigne educador de la juventud colombiana; de un hombre de letras que apostrofió con su ciencia y su cultura a las corporaciones que lo llamaron a su seno. Vamos a verlo en este rápido y tangencial recuerdo de su vida, llena de actuaciones y de méritos.

El linaje de los Restrepo.

En 1646, llega a Antioquia, procedente de su lejana Asturias, en España, el hidalgo Don Alonso López de Restrepo, fundador, según el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, de la familia Restrepo en Antioquia y en Colombia, largo y dilatado linaje que ha honrado y honra y seguirá honrando a la nación en todos los campos de la humana actividad.

Nació el personaje cuyo centenario se acaba de celebrar, en la ciudad de Medellín, el 12 de septiembre de 1867 y fue hijo del Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar (medellinense a su vez y nacido el 11 de septiembre de 1815) y de Doña Cruzana Restrepo.

Linaje y casa nobilísima acogieron al nuevo vástago del patricio D. Pedro Antonio, de ilustre trayectoria en la Historia Nacional. Baste recordar que, educado en el Colegio Académico que dirigía su tío el Pbro. Carlos Restrepo, continuó sus estudios en la capital de la República donde obtuvo el grado en jurisprudencia. Así preparado para la lucha de la vida, regresa a su patria chica donde empieza a actuar de manera brillante en el foro.

Sus cualidades de inteligencia lo llevan a actuar en importantes posiciones públicas, aunque no era ciertamente aficionado a ellas. En 1854, con motivo del golpe militar del General Melo, fue reducido a prisión como defensor de la legitimidad, pero pudo fugarse y asilarse en la Delegación Apostólica, servida en aquel en-

tonces por Mons. Lorenzo Barilli, posterior Nuncio en España y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Nace desde entonces una profunda y duradera amistad entre ambos y una interesantísima correspondencia epistolar, donada por el Presidente Restrepo en 1915 a la Academia Colombiana de Historia y publicada en su Boletín en los años 1915-1916.

Años antes, había tomado parte el padre de Restrepo en la legislatura provincial y sido fundador, en 1852, de la actual próspera ciudad antioqueña de Andes. El desempeño de cátedras universitarias y su amor a la educación hicieron de él un verdadero apóstol de la cultura, por lo que fue justamente llamado **Apóstol de la educación**.

El 23 de enero de 1899, moría en Medellín, pleno de méritos y rodeado del afecto y estimación de todos sus conciudadanos.

Pero volvamos al niño Carlos Eugenio Restrepo.

En tan noble y cristiano hogar y en el mejor ambiente y circunstancias, va a crecer y a medrar. Inicia sus estudios en la escuela que dirigía en Medellín D. Sergio Vitelo Gómez y en la escuela de La Paz de D. Angel María Díaz Lemos, beneméritos de la educación en Antioquia, y en las que tuvo eminentes discípulos entre ellos los doctores Antonio José Uribe y Mariano Ospina Vásquez. Pasa luego al Seminario diocesano donde, bajo la rectoría del Pbro. Ezequiel de J. Toro, se dedica al estudio en los años 1882 a 85. Falta de recursos y la anomalía de los tiempos le obligaron a suspender su asistencia a las cátedras, aunque por su cuenta y riesgo siguiera estudiando y trabajando. Su inteligencia y su interés por la ciencia hicieron de él un dignísimo y autori-

zadísimo profesional del derecho, al que si no sobraba no hacía ciertamente falta el título y diploma de doctor. Es así como se inicia en la jurisprudencia con su padre y llega a ser nombrado Juez Superior de Medellín.

Siglo de alteraciones políticas —que desembocaban casi fatalmente en revoluciones y luchas fratricidas— fue la centuria décimo nona para nuestra Patria. Muchos de sus más grandes hombres y valores, tomaron parte en algunas de ellas. En uno u otro bando militarons insignes paladines no ya de Marte sino de algunas de las 9 musas griegas. También nuestro biografiado actuó en la última contienda civil o guerra de los mil días, como Jefe de Estado Mayor del General Pedro Nel Ospina. Esta triste experiencia guerrera debió, según creemos, de servirle años después para entusiasmarse y constituirse en campeón de la paz que es fuente de bienes espirituales y materiales. (1).

Pasada la contienda y aparecido el iris de bonanza, retorna al periodismo, a las cátedras y a los claustros. Desempeña en 1901, la Rectoría de la Universidad de Antioquia, una de las más antiguas y prestigiosas del país. Y dicta cátedras de derecho romano y constitucional y de economía política, con aplauso y aprovechamiento de sus numerosos discípulos.

La llegada del siglo XX trajo para Colombia la paz (agosto de 1902), pero también el grave suceso de la se-1903), descaradamente propiciada por paración de Panamá (noviembre de los EE. UU., y por el primer Presidente Roosevelt, quien se responsabilizó de los antijurídicos y bochornosos sucesos del Istmo. Vienen las elecciones presidenciales en 1904 y el partido conservador se presenta dividido a las urnas con dos candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, Rafael Reyes y Ramón González Valencia, Joaquín F.

Vélez y Alfredo Vásquez Cobo. Los primeros, son declarados vencedores aunque con la contradicción de los **ve-1istas** que siempre reclamaron como suyo el triunfo, lo que al parecer sucedió. El liberalismo no se presentó a las urnas.

Se iniciaba así el llamado **quinque-1nio**, tan discutido y atacado en su época y en el primer tercio del presente siglo, y ahora revaluado por los biógrafos de Reyes, gracias a la obra llevada a cabo por este insigne boyacense, a pesar de la mano fuerte y dictatorial conque hubo de proceder durante casi todo su gobierno.

Pero basta recordar las circunstancias en que arribaba Reyes a la primera magistratura: la postración del país, después de más larga contienda civil; la desmembración de Panamá, y en una palabra, la bancarrota total institucional y económica en que se hallaba la república, para ver y comprender que la obra realizada por él fue única, como lo reconocen en la actualidad los historiadores colombianos. Durante su gobierno el país fue recuperándose poco a poco de la inmensa sangría y tragedia de la guerra; su economía fue normalizándose, la moneda se estabilizó, las obras públicas, tomaron un animado ritmo y la nación desgarrada interna y externamente, logró sanar sus heridas y salir airosa de tan exageradas tragedias.

Podemos adivinar que Colombia —país legalista por herencia y tradición— se opuso al gobierno fuerte del General Reyes. La resistencia comenzó ya en el año de 1905. En este mismo año se intenta derrocar al gobernante, y en el siguiente se atenta contra su vida. Ya en los finales de su mando, se forma en 1909 la **Unión Republicana** constituida por conservadores y liberales, con la finalidad de recuperar para el país la perdida legalidad.

Las manifestaciones populares que tuvieron lugar en Bogotá del 9 al 13 de marzo de 1909, hicieron comprender al gran militar y hombre público que la opinión lo abandonaba definitivamente, por lo que resuelve dejar el poder en manos del Vice-Presidente **González Valencia**. Mas, por no querer éste asumirlo como Ministro de Estado, según el deseo de Reyes, es encargado del Gobierno el General D. Jorge Holguín. El 3 de agosto el Congreso elige a **González Valencia** como sucesor de Reyes hasta el 7 de agosto de 1910, final del período constitucional.

El gobierno de **González Valencia**, a pesar de su brevedad, fue admirable. Bien sabemos lo que entraña volver un país a la constitucionalidad. Baste citar, entre sus méritos, la reunión de la **Asamblea Nacional** que reformó en varios puntos la Constitución del 86, de acuerdo con las necesidades del momento y con la mira puesta en el futuro del país. Fue precisamente, la **Asamblea Nacional** de mayo de 1910 la que eligió a **Carlos E. Restrepo** como Presidente constitucional para el período 1910-1914.

Presidente de Colombia.

En época ciertamente difícil en lo nacional e internacional, va a corresponder actuar al ilustre antioqueño. Mas, no nos vamos a detener ahora en su gestión administrativa, dejándolo para más adelante. Solo diremos que con su ensayo del Republicanismo, se adelantó a la **Unión Nacional** y al moderno régimen de alternabilidad de los partidos en el gobierno. Siempre ha correspondido a los videntes de la historia y del futuro, adelantarse a ideales de gobiernos más humanos, más patriotas, dejando a un lado las enconadas luchas partidistas, tratando de llegar a acuerdos y pactos para el mejor régimen del estado. Y uno de

esos videntes y constructores del futuro fue el **Presidente Restrepo**.

Permítasenos una observación. Afirma el historiador **Joaquín Ospina** en su **Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia** (t. III, pág. 409. Bogotá, 1939), que **Restrepo** fue el primer presidente antioqueño. Mas, no está en lo cierto, porque correspondió este honor al General **Liborio Mejía** en el aciago año de 1816, cuando el 22 de junio de dicho año fue elegido Vice-Presidente de una Patria que moría a manos de los Pacificadores, y en ausencia de **García Rovira**, presidente titular, hubo de asumir el mando y actuar como jefe de Gobierno. Nacido en Rionegro en 1792, vino a ser el más joven gobernante de la Nueva Granada, como que a la edad de 24 años hubo de conducir los destinos de la joven nación en las más trágicas circunstancias. (Igual afirmación leemos en las lecturas **Dominicales de El Tiempo**, del 17 de septiembre de 1967, página 4).

Con el aplauso nacional descende **Restrepo** del solio de Bolívar en el año de 1914, crucial para la humanidad. En los años siguientes hasta el de su muerte (6 de julio de 1937), prosiguió en sus labores profesionales, actuó de manera equilibrada en la política, y acompañó al Presidente **Olaya Herrera** en el Ministerio de Gobierno y después como Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. A los 70 de su edad, cargado de méritos, rodeado de sus familiares y con el sentimiento de toda la nación, cambia la vida presente por la eterna en la ciudad de **Medellín**. Sobra agregar que su deceso produjo honda consternación en toda la república. El Gobierno, el Congreso, su ciudad natal, las entidades más prestigiosas, se asociaron al duelo de la patria. Su muerte constituía en realidad una gran pérdida para la nación.



Dr. CARLOS E. RESTREPO - Presidente de la República de 1910 a 1914

Detengámonos ahora brevemente en las principales características de su fecunda vida. Podemos considerar las siguientes: el escritor, el educador, el gobernante, el académico, el hombre de hogar.

El escritor.

Desde muy joven empieza a menear la pluma. Ya desde los bancos colegiales, el estudiante Restrepo da claras muestras de su vocación literaria. En la revista *La Miscelánea* de Medellín, aparecen sus primeras producciones: **El Tequendama** (prosa), **Jorge Isaacs** y **Pedro Justo Berrío** (en verso). Buenas demostraciones fueron éstas del futuro castizo escritor, que utilizaría la pluma de manera incansable, bien en el campo literario, bien en el periodístico. Porque también éste llamó su atención. Parecía seguir en esto una constante de muchos de los grandes hombres colombianos del pasado y del presente siglo, quienes, si bien recordamos, fueron periodistas por vocación o en fuerza de las circunstancias.

En 1886, y en asocio del Dr. José Joaquín Hoyos, edita algunos números de **El Impulsor**; en 1887 dirige **La Unión**, periódico de unión conservadora entre las dos fracciones de dicho partido, y en el que defendió, para lograr su finalidad, las candidaturas de los generales Rafael Reyes y Guillermo Quintero Calderón para la presidencia y vicepresidencia de la república en el período de 1898 a 1904, en oposición a las de Sanclemente y Marroquín.

Con razón apunta su biógrafo el Dr. Julio César García que a lo mejor el triunfo de estas candidaturas en el citado año, hubiera cambiado el rumbo de la historia colombiana, al evitarse probablemente la guerra de los mil días, el golpe de estado contra Sancle-

mente, la separación de Panamá y la posterior dictadura de Reyes.

De abril 25 a octubre 22 de 1899 dirige **El Correo de Antioquia**, periódico conservador de ideas republicanas que hubo de suspenderse por causa de la guerra (134 números). Asociado a su compañero de estudios Dr. Mariano Ospina Vásquez, dirige entre junio de 1904 y enero de 1905, el periódico **Vida Nueva** (50 números).

En el periodismo, como habrá podido observarse, Carlos E. Restrepo se situó en el término medio entre las divisiones de su propio partido y entre las luchas de los partidos tradicionales colombianos. Tal tendencia fue llamada **republicana**, de paz y armonía, de unión, de entendimiento entre los militares de ambos grupos. Con lo cual se coloca como precursor de esta modalidad política colombiana y americana. El tiempo y los sucesos de los últimos 50 años le han dado plenamente la razón y han confirmado su gran visión, porque definitivamente nuestra patria y los pueblos americanos no pueden ser gobernados sino a través de los partidos políticos que congregan la opinión popular, con base en la mayor comprensión y entendimiento entre ellos mismos. De haber prevalecido incólume la opinión de Restrepo, se habría evitado la república, como en el caso de las candidaturas por él propugnadas en 1898, muchos tristes y largos años de violencia que mancharon la fama de la nación y retardaron considerablemente su desarrollo, y algunas dictaduras hijas de la situación socio-política y sobre todo de la desenfadada lucha partidista.

"El mayor triunfo del espíritu democrático del Doctor Restrepo, escribe Julio César García, debió haber sido la persuasión de que en Colombia no hay partidarios de la autocracia en ninguna de sus manifes-

taciones, y que por lo mismo es tan difícil fundar un partido republicano como fácil imponer "la orientación republicana", que da a la nación su fisonomía civil, uniendo todas las fuerzas vivas del país contra cualquier intento antidemocrático" (2).

Cumplida su labor al frente de la nación de Bolívar y Santander, vuelve a las lides de la pluma y funda el 6 de mayo de 1816 la revista semanal *Colombia*, convertida en diario en 1922.

Los editoriales de Restrepo eran leídos con fruición. En ellos se encontraba siempre el pensamiento valiente y de elegante factura, cargado siempre de hondo y original contenido. Sobra decir que en su calidad de periodista, nunca arrió la bandera que creía la más conveniente y benéfica a los intereses de la patria. No tuvo suerte en su lucha y su pensamiento no logró impresionar y hacer reflexionar a los dirigentes de los partidos históricos. ¡Ojalá le hubiera sonreído, porque la que hubiera ganado en toda la línea hubiera sido la patria colombiana!

De la firmeza de su pensamiento habla muy alto aquella frase suya, verdaderamente histórica, escrita en uno de sus mensajes: "Prefiero quedarme solo, con mis ideales", lo propio que las freses que estampó en su periódico *Vida Nueva* al cesar en su publicación ante la naciente dictadura del General Reyes: "Y al decir adiós, aunque sea por breve tiempo, a los numerosos amigos que *Vida Nueva* ha encontrado en todo el país los excitamos a que perseveren en la fe de que la vida nueva que anhelamos para la patria ha de venir. Los excitamos a que tengan confianza en el porvenir, aun en medio del diluvio de miserias que ha caído sobre Colombia: Que sobre las cataratas del cielo está Dios; y sobre las ambiciones de los

hombres, está el buen sentido de los pueblos" (3).

Recordemos, finalmente, su interesante obra histórica y socio-política *Orientación Republicana*, en la que divulgara sus ideales político-patrióticos.

De ella ha tejido el siguiente elogio el historiador Gustavo Otero Muñoz: "Se muestra como un discípulo aventajado de Renán y de los más eximios prosadores franceses. Piensa en verso y escribe en prosa diamantina. Tiene alma de poeta y cabeza de erudito. Sus frases cortantes como la hoja de una espada, subyugan y atraen por su dulzura. Suenan con sonidos metálicos que encantan. Cuando quiere herir, cada palabra suya es fuego que quema y deja marca indeleble. Su ironía, penetrante como el soplo del ventisquero, deja hielo en el alma de aquel contra quien se dirige. Su risa sarcástica hiere con más intensidad que la afilada punta de un florete. Una página de Restrepo es una música deliciosa, atrayente, que causa embeleso al espíritu más refinado, al más exigente *amateur*. Su prosa, despojada de cierta sequedad, de cierto dejo de aridez a que va llegando en los últimos tiempos por su excesivo amor a lo sencillo y horror a la declamación, sería modelo en el arte de hablar con gracia, con gusto y con juicio. Pertenece a una literatura científica llamada a prevalecer como escuela. Un poco menos de tiranía sobre la imaginación, un poco más de amplitud y espontaneidad al sentimiento, y esa prosa sería perfecta" (4).

Carlos E. Restrepo, Poeta.

Acabamos de aludir a las fugaces incursiones del Presidente Carlos E. Restrepo por los campos de la poesía.

No es el primer caso en la literatura colombiana —ni en cualquiera

otra— esa momentánea vinculación de grandes hombres a las faenas poéticas olvidadas, aparentemente al menos, a lo largo de su vida. Hasta por simple curiosidad, vale la pena recordar siquiera parte de esas manifestaciones, máxime, como en el caso presente, se recuerda la fecha natalicia del insigne repúblico Dr. Carlos E. Restrepo.

Vamos a transcribir tres sonetos de Restrepo.

El primero se refiere a los dos grandes y universales personajes de la obra cervantina, Don Quijote y Sancho. Bien vale la pena recordarlo, porque resulta de perenne actualidad.

!Oh Quijote inmortal, loco sublime a quien el miedo avasallar no pudo! Cíñe el casco otra vez, toma el escudo, alza el penacho y el lanzón oprime.

El ideal bajo la carne gime: abate el nuevo Sancho, al sajón rudo, y tras heroico batallar sañudo los fueros del espíritu redime.

Sancho es el interés y tú la idea: él, traficante vil; tú, caballero; tú buscas el honor, él la pitanza.

Haz que en pro de la eterna Dulcinea humillado te sirva de escudero y se azote la carne Sancho Panza!

Pedro Justo Berrío, el primero de los Berríos gobernantes de Antioquia, es un nombre nacional a quien el mármol y el bronce han perpetrado máxime en la tierra antioqueña.

A este gran personaje dedicó el Dr. Restrepo dos sonetos, con motivo de la erección de su estatua en el parque de su nombre en la ciudad de Medellín:

I

De bronce, en pie, los brazos sobre fuerte como el metal de la escultura y firme en el deber, fue tu alma pura; tenaz, pero benigno en el derecho.

Mientras reposas en callado lecho, hable por tí la estatua que perdura: La Libertad sin orden es locura, en la justicia es fácil, es un hecho.

En política grande no hay falsía; es siempre la mejor, la más honrada, de todas la más vil, la hipocresía.

La verdad triunfa, al cabo, en la [jornada; temerla es un error y es cobardía: !Ella fue de Jesús única espada!

II

Oíd, amad lo que la estatua enseña, —con un imperio de elocuencia muda— vosotros hijos de faena ruda animosa y viril raza antioqueña.

La libertad germina en cada breña donde inclinada vuestra frente suda; al que oro, fuerza o éxito lo escuda no los enteros ánimos domeña.

Es llamado señor de hombres altivos quien vaso amargo apura hasta las [heces y la fe y el honor mantiene vivos.

El que es, al par que fiero en los reveses magnánimo al ceñir lauros esquivos... Y él abruma las grandes pequeñeces.

Juzguen los críticos de las anteriores muestras poéticas del insigne pacifista y gobernante. Tan sólo hemos pretendido descorrer un poco el velo de esta modalidad y actuación literaria del insigne presidente republicano.

El educador.

Parece que Restrepo hubiera heredado de su progenitor la inclinación y la aptitud para la cátedra y la formación de la juventud.

“Apóstol de la Educación” había sido llamado el Dr. Pedro Antonio Restrepo. De 1855 a 1859 había regido la Universidad de Antioquia y durante su mandato rectoral se formaron en

dicho centro una pléyade de varones ilustres que brillaron años adelante en la literatura, en la política, en el gobierno y en todas las actividades sociales, (5)

También nuestro biografiado trajinó el duro camino de la docencia y la educación. Y correspondióle dirigir el claustro universitario en tiempos asaz difíciles, todavía no concluida la contienda civil de los mil días.

Con motivo de ella, la Universidad había estado cerrada durante todo el año de 1900 y, convertida en cuartel por los azares de la guerra. El 30 de marzo de 1901, los gobernantes antioqueños, ordenan la reapertura del claustro universitario y fijan sus ojos en Restrepo para su conducción y rectoría. El 8 de abril se reanudan las actividades estudiantiles. El 29 de junio el nuevo rector se dirige al Consejo Universitario y a todos sus colaboradores en circular que es elogiada y que constituye un auténtico documento educacional, radiografía y semblanza la más perfecta del pensamiento del ilustre Rector.

Es ella en realidad un admirable prospecto de enseñanza en nuestro medio. Se refiere a la enseñanza religiosa necesaria a un estado católico, a la cultura social, a los planes de estudio que forman funcionarios, empleados y hasta sabios "pero no forman hombres". Y se fija en algunas materias como el castellano y la aritmética, la geografía y los idiomas, la literatura y la contabilidad, la filosofía y la religión, las ciencias naturales y la historia, el derecho y la ingeniería, la medicina y la agronomía y hasta en la gimnasia.

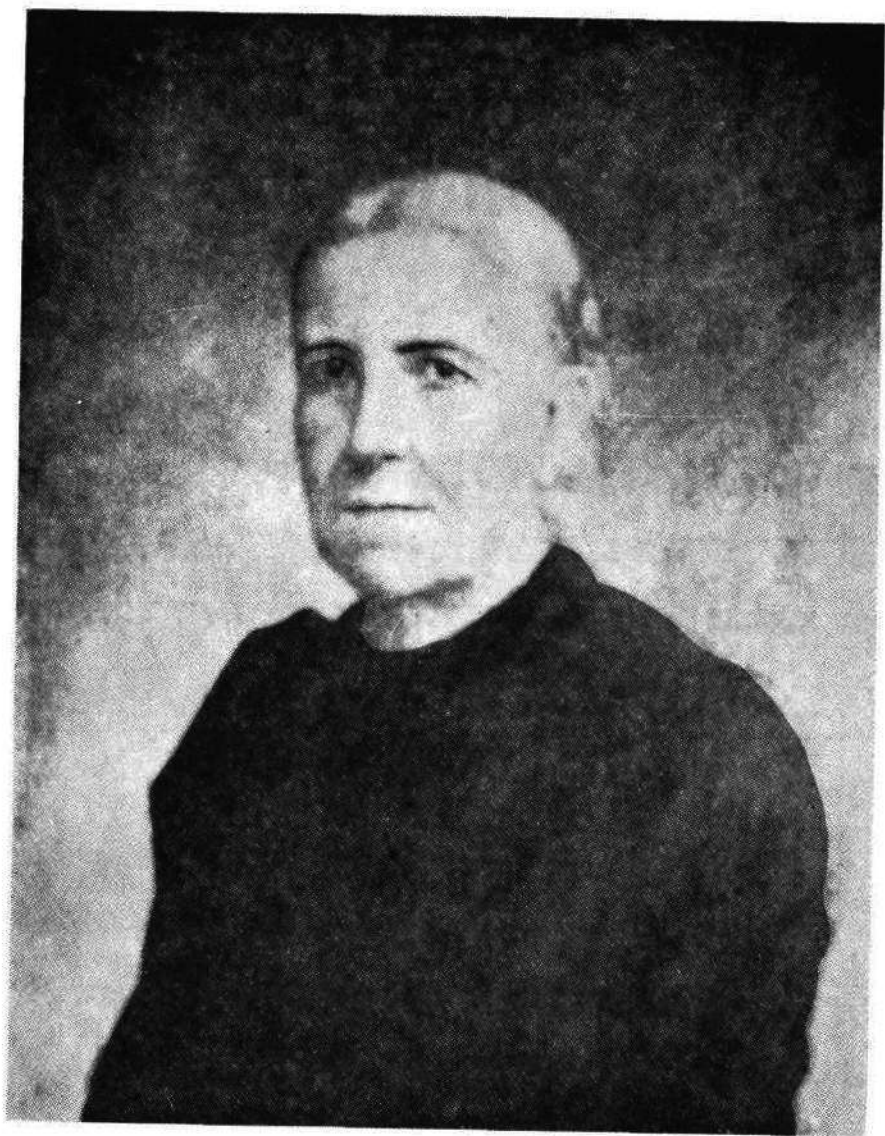
Espíritu de selección, espíritu práctico, vidente del futuro, opina y expone su pensamiento sobre las tesis de los futuros doctores: "Me permito, escribe, llamar particularmente la atención de los profesores que intervienen

en las tesis para optar al grado de doctor y a los alumnos que las preparan. La elección, el estudio y desarrollo de un tema nacional y concreto me parece que se imponen: mientras que en derecho nada nuevo podrá decir ni exponer un estudiante si se consagra a dilucidar un punto que en nuestra legislación concuerda con la francesa, v. gr., sí contribuirá eficazmente al progreso de aquella ciencia si dedica la tesis a una disposición privativa del derecho colombiano, a problemas que sean genuinamente nuestros, por ejemplo, si la tesis estudia el punto de nuestro derecho internacional, del comercio colombiano, de la criminalidad en el país, de nuestras constituciones políticas, etc.; lo mismo pasará en medicina, si se hace el estudio de enfermedades especiales de nuestros climas, de nuestras plantas medicinales, etc; y otro tanto puede decirse de las tesis que se elaboran en las otras facultades. El camino que indico es el único por donde las tesis han podido librarse del polvo de los archivos y viajar por el país y aún por el extranjero". Y cita a continuación importantes tesis nacionalistas publicadas en la Universidad (6).

Sobra, evidentemente, todo comentario a tan juiciosas observaciones y admoniciones. Después de haber prestado un gran servicio al país y a su departamento, se retira de la Universidad el 14 de abril de 1902 y es reemplazado por el Dr. Tomás Bernal. Se dedicará ahora a cortas incursiones en la política, siempre en el medio fiel de la balanza y siempre en todo caso al lado del derecho y de la constitucionalidad.

El gobernante.

Podemos afirmar que se inicia en el gobierno a través del periodismo. Porque ha solido acontecer y acontece



Doña CRUZANA RESTREPO DE RESTREPO - Madre del ilustre Repúblico

todavía en nuestra patria, que los escritos de los periodistas son a manera de ascensores que dan con ellos en las sedes ministeriales y en el solio de Bolívar. En 1898, es designado inspector de Instrucción Pública. Y en la administración del Dr. Juan Pablo Arango es designado Restrepo Secretario de Gobierno.

Para el año de 1909, sale a la palestra política y es elegido para la Cámara de Representantes. Quizá fue el primer sorprendido, porque nunca había pensado ni aspirado a ello, por las mismas circunstancias políticas de los últimos tiempos. Mas, lo admirable e inesperado fue que, retirado Reyes del Gobierno y elegido González Valencia para sucederlo hasta el 7 de agosto de 1910, la Asamblea de este año que reformó la constitución y a quien correspondió designar el nuevo presidente constitucional, lo ungió con el voto para la primera magistratura en oposición al Dr. José Vicente Concha que cuatro años más tarde lo sucedería en el solio de Bolívar.

Seguramente que su serenidad y ecuanimidad política, revelada a lo largo de los años en sus escritos y actuaciones, habían hecho mella en los ánimos de los principales representantes del país, los que llegaron a la conclusión de que era necesaria una mentalidad abierta, sin compromisos ni odios políticos para enrutarse a la patria por los senderos de la paz, el progreso y la justicia. Ello así de toda evidencia y a fe que no se equivocaron. En realidad, como se dijo en son de broma —de esas bromas que son a las veces las más grandes verdades— Carlos E. Restrepo había comenzado su carrera política en el solio de Bolívar. El 7 de agosto de 1910 inicia su mandato.

El horizonte de la república no era ciertamente favorable. Estaban todavía a la vista los graves sucesos ocurridos

10 años antes: guerra civil, golpe de estado, dictadura de Reyes y su retiro. Aunque este insigne colombiano había iniciado con pie firme la obra de la restauración y progreso del país, una y otra estaban todavía en pañales. Iba a corresponder, al antioqueño recoger esa sagrada herencia y luchar con todas sus fuerzas por la consolidación de la paz y la tranquilidad, la justicia y el derecho, precursores del progreso de los pueblos.

Se hallaba el nuevo mandatario entre dos fuegos: el de los conservadores y el de los liberales. Los primeros, desunidos aunque triunfantes, y los segundos, todavía no repuestos del duro golpe recibido, y por consiguiente, poco animados a la unión y confraternidad con los adversarios. Pero Carlos E. Restrepo va a realizar el que podríamos denominar milagro de la concordia. Consecuente con su pensamiento socio-político de paz y unión, de fraternidad y colaboración, constituye un gabinete mixto, símbolo de la nueva época que con él se iniciaba. Gracias a su prestancia y dotes personales, y a la fidelidad que guardó a su modo de pensar, y actuar, sus cuatro años de gobierno van a ser en verdad fructíferos para la república en todo orden de cosas.

La educación, las rentas públicas, el comercio, la defensa del país, las relaciones internacionales, van a ser sus principales preocupaciones. Y en todas ellas logró llevar a cabo encomiable labor que justicieramente ha recogido y ensalzado la historia.

Educador por ancestro y por vocación, comprendió la educación y la cultura ha sido, es y será la base de la grandeza de los pueblos. Y en consecuencia por ella se preocupó y durante su gobierno se establecieron más de 1.000 centros de enseñanza.

Las rentas públicas, sin las cuales no puede sobrevivir ninguna nación,

se elevaron durante su mandato, a pesar de no haber echado mano de nuevos gravámenes.

El comercio interior y exterior fue protegido, con las saludables consecuencias que de ello derivan. Y así, las exportaciones lograron duplicarse y las importaciones, tan necesarias y vitales a los pueblos, se elevaron en un 80%.

El servicio militar obligatorio fue establecido como medio necesario para llegar a disponer de un ejército apto para salvaguardar la tranquilidad interna y externa. Precisamente en noviembre de 1910 hubo de marchar una expedición al sur, para controlar y poner fin a las criminales incursiones peruanas en aquella parte de la república, causadas felizmente por la situación que años antes viviera la patria. Héroe de la misma fue el General Isaías Gamboa, quien después de una larga odisea, habiendo salido de Bogotá el 10 de diciembre de 1910, llega a La Pedrera el 11 de abril de 1911, después de 123 largos y angustiosos y trágicos días de viaje. Los días 10 y 11 de julio tienen lugar dos encuentros con los invasores al mando del comandante Oscar R. Benavides. A pesar de la inferioridad de los efectivos y peor aún de las enfermedades de la mayoría de los combatientes colombianos, los atacantes son rechazados. Y solamente la enfermedad de Gamboa pudo salvar a los peruanos de una segura derrota. Una retirada inteligente y digna de las tropas colombianas, se impuso como lo más lógico y necesario.

Esta situación lleva a entrar en conversaciones diplomáticas con los vecinos del sur, con los que se llegó a un *modus vivendi* que, podríamos decir, fue el preludio de posteriores definitivos tratados de paz y concordia entre las dos naciones.

Tratado con los Estados Unidos.

El 6 de abril de 1914, en vísperas ya de hacer la dejación del poder, se celebró con los EE. UU. el tratado **Urrutia-Thompson** por el cual quedó zanjada la larga y agria disputa por Panamá. Fueron sus negociadores por parte de Colombia el Dr. Francisco José Urrutia como Ministro de Relaciones Exteriores, y como asesores plenipotenciarios Marco Fidel Suárez, Nicolás Esguerra, José M. González Valencia, Rafael Uribe Uribe y Antonio José Uribe.

El tratado estipulaba lo siguiente (una vez que, ocho años más tarde, fue aprobado por el Congreso de los EE. UU.): 1) Los EE. UU., adquirieron sin gravamen ni indemnización alguna, la propiedad del ferrocarril de Panamá.

2) Colombia puede en todo tiempo transportar por el Canal sus tropas, materiales, buques de guerra, sin pagar ningún derecho a los EE. UU.

3) Los productos del suelo y de la industria colombiana, y los correos colombianos que pasen por el canal no pagarán más gravámenes que los procedentes de los EE. UU. Por su introducción en la zona del Canal los productos del suelo y de la industria colombiana no pagarán otros derechos o impuestos que los similares de los EE. UU.

4) Los ciudadanos colombianos que atraviesen la zona del Canal quedan exentos de todo impuesto a que no estén sujetos los ciudadanos de los EE. UU.

5) Si por interrupción del tráfico en el Canal, o por otra causa, es necesario hacer uso del ferrocarril, los derechos de los transportes dichos quedan también asimilados a los que pagarían si fueran de los EE. UU.

6) El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colom-

bia y pasen de una costa a otra para el consumo colombiano utilizando el ferrocarril por estar interrumpido el tráfico en el Canal, pagarán solamente el costo de carga y descarga, y el flete ordinario, que no podrá ser superior a la mitad del que en iguales condiciones paguen los EE. UU.

7) Los EE. UU. reconocieron a Colombia una indemnización de \$ 25.000.000.00 oro.

8) Colombia reconoció la independencia de Panamá, con los límites señalados por la ley que en 1855 creó el Estado del mismo nombre" (7).

Sobre este tratado pudo escribir uno de sus negociadores, el ilustre Dr. Marco Fidel Suárez: "Fue suceso muy feliz la armonía y concurso que hubo entre el señor Dubois y el presidente Restrepo, para preparar la negociación. La cooperación del Presidente consistió en su cultura y sociabilidad; en el empeño con que procuró que la opinión pública se declarase a cerca de la cuestión; y en la precisión con que se posesionó del asunto. No decimos esto a humo de pajas, sino a buena luz, pues recordamos que respecto de la frase "sincere regret" que mantuvo estancado durante siete años el tratado de 1914, las ideas del Presidente Restrepo fueron tan acertadas, que salieron conformes con la experiencia posterior" (8).

Las contiendas intestinas y el resquemor por el abuso de la fuerza estadinense en Panamá, no habían permitido arreglar antes un tan grave y delicado problema. Esas mismas contiendas habían contribuido en los finales del siglo XIX y comienzos del XX, a dar alas a los EE. UU. para apoderarse de tan estratégica zona. Años después, ante los hechos cumplidos, se reconocían éstos y se procuraba sacar el mayor provecho de aquella dolorosa amputación del patrio te-

ritorio. Sin que pueda olvidarse que sólo hasta 1922 se zanjó definitivamente el litigio.

Por lo demás, en muchos otros campos actuó benéfica y brillantemente la administración Restrepo. Porque se volvió al régimen del patrón oro, se creó la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (1913), se ordenó la compilación de las leyes a partir de 1821 y se decretaron la construcción del ferrocarril de Nariño, el censo de 1912 y la restauración de la Escuela de Minas de Medellín. Y para resumir, recordemos la interesante síntesis que el insigne Presidente antioqueño hacía de su obra de gobierno el 20 de Julio de 1914, días antes de resignar el mando: "Las rentas del estado aumentaron día por día sin necesidad de nuevas imposiciones sobre la riqueza de los colombianos. Merced a ellas y a su aplicación escrupulosa están al corriente el servicio interno del tesoro y pagados hasta la última hora y hasta el último centavo nuestros compromisos con el exterior.

De 3.693 establecimientos de educación que teníamos en 1911, han subido a 5.225, esto es, 1.532 de aumento.

En 1910, produjeron las rentas nacionales once millones de pesos oro. En 1914, están fundadamente calculadas en catorce millones.

En 1911, concurrían a los planteles públicos y privados 225.386 alumnos; hoy 335.480. Representa un aumento en números redondos de 110.000 en los cuatro años: de modo que hemos tenido una proporción de 2.290 educandos nuevos cada mes y de 570 cada semana.

Las importaciones han subido en un ochenta por ciento: de 17.400.000 que fueron en 1911, alcanzaron a 29.300.000 en 1913. Las exportaciones se han duplicado: sumaron 17.800.000 en 1911

y muy aproximadamente pueden calcularse para 1913 en 35.000.000.

Para fines de 1913, llegó a tener la administración que termina un sobranante metálico en las arcas públicas de millón y medio de pesos oro; y la liquidación final del presupuesto del mismo año marca un superávit efectivo de \$ 2.328.000. Si no me engaño, ha sido este fenómeno único en la historia fiscal de la nación.

Me ha tocado otra infinita satisfacción, y es ver que en el cuatrenio expirante ha vuelto Colombia al régimen del oro, después de veinticinco años de no conocer más moneda que la del papel convertible.

Lo que no borrará la esponja del tiempo ni la acidez de las pasiones, es la república vivida y la libertad sentida que os he dado.

Al amparo de este gobierno y hasta donde sus legítimas facultades alcanzaron, habéis tenido completa seguridad personal; respeto por vuestra propiedad; garantía de trabajo; libertad en vuestras conciencias; acatamiento a vuestras opiniones; facultad de asociaros y congregaros pacíficamente; y la palabra y la prensa han sido soberanamente libres ante el Gobierno y contra el Gobierno" (9).

"Pocas veces, escribe el ya mencionado biógrafo de Restrepo, había tributado Bogotá una apoteosis semejante a la que hizo al Doctor Restrepo cuando abandonó el palacio de Narifio residencia de los mandatarios colombianos. El homenaje se extendió a todos los lugares del tránsito hasta su llegada a Medellín, y en esta ciudad continuó siendo objeto de las más entusiastas demostraciones de simpatía y de adhesión personal, no política, porque ya hemos dicho que la misma unanimidad del sentimiento republicano hizo imposible que prosperara entre nosotros un partido de esa denominación, poco a poco, fueron regresando

a sus antiguos campamentos, liberal o conservador, los que habían formado la unión republicana para combatir la dictadura y al fin el grupo de sus adictos quedó reducido a la tertulia del poeta D. Antonio J. Cano, conocida en todo el país con el nombre de el "diván republicano" (10).

A pesar de la brillante trayectoria de Restrepo en el poder en época ciertamente difícil, podemos afirmar que su mayor logro y el fruto más sazonado de su pensamiento político fue el de la convivencia nacional, el del entendimiento de los partidos que llevaría en el año 30 a nuevos ensayos similares y posteriormente a otros dos (Unión Nacional y Frente de Transformación Nacional), como únicos medios poderosos y decisivos para forjar, por así decirlo, el desarrollo y progreso del país.

El académico.

"Pluma de oro y razonamiento de acero", es uno de los elogios que Suárez en el Sueño de la Oligarquía teje del Presidente Restrepo. Y en verdad que mereció ambos epítetos.

Nada raro en consecuencia que las academias lo llamaran a colaborar con ellas y se honraran con su presencia y con sus luces. Porque miembro eminente fue el Dr. Restrepo de las Academias Colombiana y Antioqueña de Historia.

Y primeramente de la de Antioquia. El 10 de noviembre de 1904 se le comunicaba su designación como miembro de número de dicha entidad. Al día siguiente nuestro biografiado respondía al correspondiente oficio agradeciendo el insigne honor. Había vacilado en aceptar porque no hallaba en sí méritos suficientes, pero, escribe "si mi afición a esta clase de investigaciones y mi admiración por los que pueden cumplirlas, fueren suficiente ejecutoria para que ocupe un puesto, siquiera el

último, en la Academia, sírvase manifestarle que lo ocuparé" (11).

Precisamente en la sesión del 9 de noviembre de 1904, bajo la presidencia del Dr. Tulio Ospina, se había acordado la reforma del artículo 2º del Reglamento en el sentido de que la Academia la constituirían 24 miembros de número en vez de 20. Entre los cuatro por ello elegidos, figuraba el Dr. Restrepo.

No fueron ciertamente muchas sus producciones históricas. Con motivo del centenario natalicio del Dr. Mariano Ospina Rodríguez, la Academia Antioqueña le encargó un estudio histórico sobre los servicios prestados por aquél a Antioquia en los campos de la educación, la legislatura y el gobierno. El Dr. Restrepo elaboró, basado en datos suministrados por D. Estanislao Gómez Barrientos, como lo atestigua en su ensayo, un largo estudio que fue publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de Bogotá, vol. VIII, (1912-13), pp. 129-56, y posteriormente en el *Repertorio Histórico* de Medellín Año II, Nos. 14-15 (junio 1919), pp. 597-621.

Con motivo del Centenario de Boyacá escribió un discurso de ocasión que vio la luz en el citado Repertorio, vol. XIV, Nº 144 (julio 1939), pp. 245-51. Lleva por título *Libertad Boyacense*, quizá algo confuso e impropio. Es a la manera de un monólogo del Padre de la Patria sobre la libertad para su predilecta hija alcanzada en aquel sitio inmortal, y sobre lo que ella significa y significará para el país. Al final se refiere a España y a la Colombia de 1919.

Veamos sus relaciones con la Academia Colombiana de Historia.

Como Presidente de la República, le correspondía la Presidencia Honoraria de la Corporación. El 11 de agosto se lo hacía saber el Secretario Dr. Pedro M. Ibáñez, y el 15 contestaba agradecido el Dr. Restrepo y acusaba recibo,

de manos de los comisionados por la Academia, del oficio, diploma y condecoración del Instituto (12).

En octubre del mismo año y el día 28, en la Junta Pública Reglamentaria reunida en el Teatro Colón, el Presidente y Académico Dr. Restrepo pronuncia un discurso sobre el insigne Oidor y Regenerador de Antioquia D. Antonio Mon y Velarde, en el que presenta la esclarecida figura del grande y benemérito mandatario antioqueño.

Como se deduce de las notas oficiales, el Dr. Restrepo debió pronunciar su discurso el día 12 de octubre, fecha clásica de la Academia, pero a petición suya se eligió el día 28, onomástico del Libertador, para llevar a cabo su cometido.

Con motivo de su separación del mando, la Academia aprobó una proposición de congratulación y felicitación por la obra que había llevado a cabo. El 16 de agosto de 1914 el Dr. Restrepo agradecía tal homenaje (13).

Desde Medellín, el 13 de mayo de 1915 envía a la Academia, para su publicación, la correspondencia de Monseñor Barilli con su padre el Dr. Pedro Antonio Restrepo, en los años de 1854-1857. Son 50 interesantes cartas referentes a la historia civil y eclesiástica de aquellos años, venero de interesantísimas y variadas noticias (14).

Ultima noticia suya en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, es la referente al pésame que desde Medellín (24 octubre 1919) envía a la Academia por la muerte de su Secretario el Dr. Pedro María Ibáñez (15).

En la circular atrás mencionada y que diera a conocer durante su rectorado universitario, había escrito así sobre el estudio de la Historia: "La historia debe estudiarse, no como acumulación de nombres propios, fechas y acontecimientos, sino como sucesión de causas y efectos; si para algo hay que volver la cara al pasado, no es para discutir y el lamentar infecundo, sino

para sacar lecciones en el porvenir: esto indica que nos convendrá enseñar de preferencia la historia de los errores nacionales, para corregirlos en lo futuro”.

No era ciertamente el Dr. Restrepo un investigador e historiador en el pleno sentido de la palabra. Pero no era ajeno a estas labores, como bien lo demostró en las contadas ocasiones en que le correspondió actuar.

El hombre del hogar.

Por ancestro, por tradición, fue Restrepo un ejemplar padre de familia y hombre de hogar. Tradicional ha sido la fama del hogar antioqueño. Piedad y caridad cristiana, amor de esposos entre sí y para con sus hijos, trabajo incesante, fuerte e indestructible unión entre todos sus componentes, han sido las cualidades principales de esos maravillosos hogares campesinos y ciudadanos que han hecho la grandeza de Antioquia y colaborado de manera decisiva a la de Colombia.

Pues bien: un hogar así, precedido de las más envidiables ejecutorias ancestrales, fue el que acunó a Carlos E. Restrepo. Y un hogar similar en todo aquel en el que viera la luz y viviera sus primeros años, fue el que formó el insigne Presidente de Colombia. Inútil recordar y afirmar que el futuro del niño depende de la formación recibida en el hogar paterno. Y que la suerte de la sociedad se basa en todas partes en la formación familiar por los niños recibida.

Con la matrona Doña Isabel Gaviaria forma Carlos E., su hogar en la antioqueña tierra. Y con ella y a lo largo de varios lustros, va a modelarlo según las más rancias y auténticas tradiciones cristianas y colombianas. Ocho hijos van a llenarlo de arrullos y de mimos, de risas y de llantos, porque de todo eso consta el hogar, como parte de la humanidad condenada al dolor y a la muerte.

Una primera etapa se desarrolla en Medellín. La segunda será en Bogotá, una vez elegido Carlos E. para la presidencia. Y de allí regresarán nuevamente a la ciudad natal. Primero el padre, después la madre con los hijos, se trasladan a la ciudad capital. Y el Palacio de los Presidentes de Colombia se convierte en segundo hogar de la familia, sin cambios ni mutaciones especiales por vivir ahora en la sede de los sucesores de Bolívar, porque como buenos hidalgos nada tenían que variar ni mudar, ni eran más que antes, por haber sido designado Presidente de Colombia el jefe de la casa.

Podemos adivinar el diario ajeteo: despertar más o menos temprano, oraciones de la mañana, ocupaciones de la madre en el hogar, estudio de los hijos y dedicación al trabajo del jefe de familia. Por la tarde, almuerzo familiar, a veces con invitados familiares o amigos, descanso del mediodía, tertulia vespertina hasta las cinco y media a la que seguía el invariable e inexcusable rezo del Santo Rosario en familia. Caída ya la tarde, la comida o cena, nuevas pláticas familiares, la merienda más tarde y finalmente, rezadas las postrimeras plegarias del día, el descanso reparador para padres e hijos.

No mucho, aunque algo ciertamente, hubo de cambiar la anterior distribución de la vida hogareña, con motivo del traslado a Bogotá y permanencia durante cuatro años en la casa presidencial.

El rezo del Santo Rosario, cuenta una de sus hijas, tuvo lugar después de la comida. Vinieron por lógica consecuencia, fiestas y reuniones de mayor envergadura y solemnidad. Los hijos asistieron a los principales colegios de la capital y doña Isabel hubo de arreglar sus finanzas porque a su marido se le ocurrió hacerse rebajar el sueldo, cuando precisamente más compromisos caían sobre la familia.

Un orden casi matemático, cuenta una de sus hijas (Doña Isabel, la mayor), presidía aquella casa: "para él (su padre) todo era por horas y minutos, hasta el momento de fumarse los cigarrillos y su tabaco" (16). Y así a lo largo de cuatro años, sin olvidar las celebraciones familiares, patrióticas y religiosas, y entre éstas de especial manera la Novena del Niño Dios, siempre antigua y siempre nueva, y por parte del doctor Restrepo, la diaria lectura para todos, hecha por él mismo, del libro de la Imitación de Cristo.

Suceso especialísimo fue el del nacimiento en Palacio de Vicente, el menor de los hijos. Terminado el mandato que le confiara la democracia colombiana, vuelve a su primer hogar como si nada hubiera sucedido. Ciertamente no era menos grande e importante en él que en el Palacio de los Presidentes de Colombia.

Vida tranquila, pacífica, sosegada, de cristiano de vieja data y a la antigua usanza, la de este insigne prócer contemporáneo a quien muchos de mis oyentes y leyentes seguramente conocieron y del que ciertamente, como en el caso de quien esto escribe, ignoraban sus virtudes y talentos, su ilustración y sus méritos con la Patria.

Ni se vaya a pensar que este amor al propio hogar, hicieron huraño y huidizo de la sociedad al Dr. Restrepo. Muy al contrario: por carácter y por propia convicción, estaba abierto a la sociedad, siempre listo a colaborar en todo cuanto supiera a civismo. Es así, como movido de un cristiano impulso, funda la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, institución importantísima en la vida e historia de la capital de la montaña. Años antes, el 19 de julio de 1891, había sido nombrado Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paúl, la inmortal obra de Federico de Ozanam en favor de los desvalidos. En ella, aún con su gran amigo José Joaquín

Hoyos —llamado el Ozanam antioqueño— lleva a cabo una discreta pero eficientísima labor en alivio de los pobres de Dios. Precisamente durante su dirección, fueron entregadas las primeras 20 casas por la Sociedad construídas. Y quien dice de estas actividades, dice también de tantas obras que se refieren al adelanto y mejora de la sociedad en que vivía.

Y llegamos al final de este esbozo biográfico del Dr. Carlos Eugenio Restrepo.

A su muerte en julio de 1937, se dió cuenta el país de la pérdida irreparable que constituía la desaparición de uno de sus más preclaros hombres públicos. Si al abandonar la presidencia, recibió el más espontáneo y caudaloso homenaje de que haya memoria en Bogotá, al volver a la tierra sus mortales despojos ocurrió otro tanto. Porque toda la nación se sintió conmovida y estremecida a la vez por tan grave pérdida humana.

El Congreso de la República se hizo vocero de ese sentimiento nacional, al dictar una Ley de Honores que —cosa muy frecuente entre nosotros— va a terminar de cumplirse en el presente año de su centenario natalicio.

"La República declara su amigo fiel al Presidente Carlos E. Restrepo y en nombre de la Libertad y de la Justicia le ofrece laureles frescos. Yo, el Pueblo". Así decía un pergamino obsequiado al mandatario con motivo del término de su mandato constitucional.

Así era en verdad. Y por tal motivo, al desaparecer de entre los vivos, ese pueblo colombiano por el que tanto había luchado y trabajado, conmovíase profundamente y lloraba su deceso como una irreparable pérdida para toda la Nación.

NOTAS

- (1) Restrepo hizo la campaña de Bolívar con el grado de General, jefe de estado mayor y comandante divisionario del ejército que mandaba el General Ospina.
- (2) JULIO CESAR GARCIA. *La Universidad de Antioquia. Bocetos biográficos de sus Rectores*. Imprenta "Universidad". Medellín, 1945, pág. 380.
- (3) GUSTAVO OTERO MUÑOZ. *Hombres y Ciudades*. Prensas del Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1948, página 399.
- (4) OTERO MUÑOZ, obra citada, páginas 399-400.
- (5) El Delegado Apostólico Mons. Barilli felicitaba así al Dr. Pedro A. Escobar por su designación para la Rectoría de la Universidad de Antioquia en 1855: "Mi querido y buen amigo: Comienzo a contestar su muy apreciable del 1º del corriente, congratulándome mucho con los jóvenes de Medellín con la ganancia que han hecho en el nuevo Rector de su Colegio. ¡Si ellos conseguirán parecerse aprendiendo de él la rectitud y moralidad de principios, la lealtad y generosidad de sentimientos, dichosa de la Nueva Granada". (*Boletín de Historia de Antiguédades*, X, (1915-16), pág. 141. Bogotá).
- La carta de Barilli tiene fecha del 19 de enero de 1855. Y a fe que otro tanto, hubiera podido afirmar del futuro presidente de Colombia.
- (6) GARCIA, obra citada, páginas 378-79.
- (7) HERMANO JUSTO RAMON S. C. *Historia de Colombia*, Librería Stella. Bogotá, 1954. 6ª edición revisada, pág. 367.
- (8) Citado por Joaquín Ospina. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, ibidem, pág. 410.
- (9) GARCIA, obra citada, página 482.
- (10) GARCIA, obra citada, página 483.
- (11) *Repertorio Histórico*. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia. Año I, Nº 1 (enero de 1905), página 57.
- (12) *Boletín de Historia y Antigüedades*, VI (1909-10), página 271. Bogotá.
- (13) *Ibidem*, IX (1913-14), página 450.
- (14) *Ibidem*, X (1915-16), páginas 129, 133, 232, 261, 328 y 551.
- (15) *Ibidem*, XII (1919-20), página 607.
- (16) *Diario El Espectador*, domingo 3 de septiembre de 1967, página 1-B. Bogotá. El Archivo del Presidente Restrepo, a una con su Biblioteca, fue donado por él a la universidad de Antioquia. Bueno fuera que se diera a conocer cuanto antes el primero, pues ya va siendo hora de historiar y enjuiciar aquellos interesantes años de la Historia Colombiana.

